

“Año del Desarrollo Agroforestal”

02 de enero de 2017

CDC/OAI-17-003

A la : **Licda. Yakayra Rodríguez**
Enc. Departamento de planificación y Desarrollo
Consejo Dominicano del café (CODOCAFE).

Asunto : Remisión de informe del año 2016

Cortésmente, cumplimos con el deber de informar a ese departamento de las actividades realizadas en esta oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) para formar parte de la memoria anual 2016, de este Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE) durante el periodo comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016, sin otro particular se despide de usted.

Deferentemente,


Lic. Víctor Morillo Ogando
Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública
(OAI) del CODOCAFE



**INFORME DE LA OFICINA DE ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA (OAI) AL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y
DESARROLLO DEL CONSEJO DOMINICANO DEL
CAFÉ (CODOCAFE) DE LAS ACTIVIDADES
REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
TRANSCURRIDO DESDE EL 01 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.**

ACTIVIDAD No. 1:

Verificar que las informaciones públicas contenidas en los instrumentos y medios de transparencia gubernamental, correspondan con los criterios de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

Respuesta:

En respuesta a esta actividad hemos analizado las informaciones que están en nuestra Página Web y Portal de Transparencia, que corresponden con las normativas de la Ley 200-04, en su artículo No. 1, de Libre Acceso de la Información Pública, veraz completa, adecuada y oportuna.

ACTIVIDAD No. 2:

Informaciones de oficio conforme a la Ley No. 200-04 de Libre Acceso de la Información Pública.

Respuesta:

En respuesta a esta pregunta, en la base legal de esta institución tenemos colgadas en nuestro Portal de Transparencia, informaciones de oficio los cuales regulan las relaciones entre la institución y las personas, según el artículo No. 45 de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, dentro de las cuales están:

- a) Decreto 154-00, que crea el Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)
- b) Ley 79-00, que ratifica la creación del Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)
- c) El Reglamento Interno del Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)
- d) Resolución 194-2012, que aprueba la estructura organizativa y de cargos de la Oficina de Acceso de la Información Pública del Ministerio de Administración Pública (MAP)
- e) Manual de Procedimiento en cuanto a solicitar y recibir información de parte de los ciudadanos
- f) Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública

ACTIVIDAD No. 3:

Solicitudes de informaciones a la oficina de Acceso a la Información Pública (OAI)

Respuesta:

En esta respuesta le estamos definiendo las solicitudes de informaciones que has sido realizadas por los ciudadanos, y a la que hemos dado respuesta en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio del año 2016.

1. Leidy Dicent, Estudiante de Biología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en fecha 12-01-2016, y nos solicitó información sobre si existía algún proyecto de investigación en este Consejo, sobre la caficultura Dominicana, a los fines de elaborar tesis.
2. Hely Saúl Vicente, en fecha 17-01-2016, solicitó como exportar café a otros países internacionales
3. Rayka Mena, del Ministerio de Agricultura del Departamento de Relaciones Públicas, en fecha 4-02-2016, solicitó información sobre videos de viveros de café y memoria anual del año 2015.
4. Reynaldo Lama, dominicano, en fecha 04-04-2016, solicitó sobre los requisitos de cómo exportar café de la República Dominicana hacia otros países internacionales
5. Confesor Brioso, el 13-04-2016, solicitó información, sobre cómo rehabilitar una finca de café, con variedad de plantas de café resistente a la Roya, en la zona de Arroyo Cano, San Juan de la Maguan República Dominicana
6. Melissa Lorena Santos Durán, Estudiante de la Universidad UNIBE, solicitó sobre las marcas de café existente en el país a los fines de realizar trabajo practico en asignatura de maestría.
7. Gelen Torres, en fecha 19 -05-2016, solicitó información sobre los requisitos que tiene la institución para exportar café a otros países
8. Juyeong Back, representante de la oficina de Estado Libre Asociado de Puerto rico en la republica Dominicana , en fecha 20-05-2016, solicito:

- a) Cómo tener contacto con las Asociaciones de Caficultores
- b) Cantidad de Caficultores que hay en el país, y los más destacados caficultores
- c) Procedimientos para exportar café
- d) Cantidad de café que se exporta y a qué países

ACTIVIDAD No. 4:

Realizar diagnóstico al portal de transparencia

Respuesta:

Les informamos que nos mantenemos de manera activa en la revisión de las informaciones que son colgadas en el Portal de Transparencia y en la página web de la institución, a los fines de que cumplan con los requerimientos de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información